



ING. ROSALIO ZANATTA VIDAURRI

DIPUTADO LOCAL
MAYORIA RELATIVA

DISTRITO 26
AJALPAN



INFORME DE ACTIVIDADES

PRIMER PERIÓDO DE RECESO
CUARTO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

16 DE MARZO AL 31 DE MAYO 2017



INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento la memoria que contiene las acciones realizadas durante las visitas al distrito que represento, que van del periodo del 16 de marzo al 31 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 38:

Son obligaciones en ejercicio de su cargo los diputados visitar en los recesos del congreso, los distritos del estado, para informarse la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.



ARTÍCULO 40:

Al abrirse el periodo de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentaran una memoria al congreso que contengas las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

ARTÍCULO 43.- SON OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en las que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la entidad



En este informe se detallan las actividades realizadas durante ese Receso Legislativo.

Durante este periodo se recorrieron varias localidades para tener contacto con la ciudadanía e identificar y atender sus necesidades mas apremiantes tales Seguridad Publica, falta de empleo, mejoramiento de Escuelas y Espacios Públicos, Atención Medica falta de medicamento, así como informales del trabajo Legislativo que se viene haciendo en el Congreso del Estado y en las diferentes comisiones donde soy miembro en mejora de la vida de los poblano.

En las actividades legislativas asiste con puntualidad a las sesiones extraordinarias que fueron convocadas como también a las comisiones que pertenezco, hago mención de algunos puntos relevantes que fueron votados en las sesiones extraordinarias.



Actividades legislativas

Sesiones Extraordinarias

- ❖ Minuta de Decreto , por virtud del cual se reforma la fracción VI del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- ❖ Exhorto al Gobernador del Estado, para que instruya a la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes del Estado y a Carreteras de Cuota-Puebla, para que estudie y analice la posibilidad de instrumentar tarifas preferenciales a todos los estudiantes de educación básica, estudiantes de nivel medio, medio superior y superior en instituciones públicas y privadas que realicen viajes en la Red Urbana de Transporte Público Articulado y transporte colectivo, tanto en la zona metropolitana como en el interior del Estado.



-
- ❖ Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, por el que se solicita respetuosamente a las Cámaras del Congreso de la Unión, a que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, agrave las sanciones establecidas para las hipótesis normativas que prevén las conductas delictivas en materia de hidrocarburos, entre otros resolutivos
 - ❖ Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado, en relación con la Resolución de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades de los siguientes Municipios : Juan N. Méndez, Nealtican, Ixtacamaxtlán, Juan Galindo, San Felipe Tepatlán, Tlahuapan, Xayacatlán de Bravo, donde No son administrativamente responsable de las irregularidades que se le imputaron
 - ❖ Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual “Se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Puebla”,
-



-
- ❖ Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, para que en estrecha colaboración interinstitucional con los 217 Ayuntamientos del Estado, incrementen medidas de seguridad en los Municipios, para que los ciudadanos gocen de tranquilidad y paz social”, y en su caso, aprobación
 - ❖ Acuerdo que presenta las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Desarrollo Social por virtud del cual se invita respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial y de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, a fortalecer los programas de apoyo encaminados a fortalecer la producción y comercialización de productos artesanales en la entidad.
 - ❖ Acuerdo que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia por virtud del cual “Se solicita respetuosamente a las Cámaras del Congreso de la Unión, a que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, agrave las sanciones establecidas para las hipótesis normativas que prevén las conductas delictivas en materia de hidrocarburos”, entre otros resolutivos, y en su caso, aprobación.



CASA DE GESTION

Se atendieron aproximadamente a unas 235 personas, quienes han realizado diversas solicitudes como:

- Apoyos económicos y de especie tales como:
- Fiestas patronales, banda de guerrera, laminas, tinacos,
- Aparatos ortopédicos, despensas,
- entrega de juguetes para el día del niño
- Entrega de regalos para el día de la madre
- Asistencia jurídica
- Solicitudes para el Mejoramiento de Caminos, Proyectos Productivos.
- Cartas de recomendación.
- Seguridad Publica en los Municipios.
- Apoyo a escuelas con la donación de computadoras



MATERIAL FOTOGRAFICO































